

**ACTA DE SELECCIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO CON CARÁCTER TEMPORAL Y DEDICACIÓN PARCIAL DE ESPECIALISTAS EN MÚSICA EN LA ESCUELA COMARCAL DE MÚSICA DEL ALTO PALANCIA**

En Soneja, a 19 de septiembre de 2017, en la sede de la mancomunidad del Alto Palancia, siendo las 19:40 horas, se reúne el Tribunal Calificador para la selección de un puesto de trabajo con carácter temporal y dedicación parcial de especialistas en música en la Escuela Comarcal de Música del Alto Palancia en la especialidad de Saxofón.

La composición del mismo, regulada en el apartado Cuarto de las bases de la convocatoria, es la siguiente:

- Presidenta: Dña. Inmaculada Martínez Carles, profesora de saxofón de la Escuela Municipal de les Arts Martí de Viciana de Burriana.
- Secretaria: Dña. María del Pilar Lerma Blanco, Profesora de Fagot y Saxofón de la Escuela Comarcal del Alto Palancia.
- Vocal: D. Juan José Llopico Puig, Director y Profesor de Percusión en la Escuela de Música Comarcal del Alto Palancia.

El proceso de selección se ha llevado a cabo en dos fases: Oposición y Baremación de la documentación requerida.

**1.- OPOSICIÓN:**

**1.1 INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA**

El/la aspirante interpretará una obra del estilo que considere a su propia elección.

La duración será de un mínimo de 5 minutos y un máximo de 10.

La dificultad de la misma deberá ser de nivel avanzado (mínimo final de Enseñanzas Profesionales).

La obra se interpretará a solo, esto es, sin acompañamiento.

El Tribunal podrá solicitar que se interprete un fragmento o en su entera duración.

Cada aspirante deberá entregar tres copias de la obra al Tribunal. Éstas serán devueltas al aspirante tras la prueba.

**1.2 IMPARTIR UNA CLASE DE 20 MINUTOS A UN ALUMNO/A**

Dentro de este tiempo el/la candidato/a podrá hacer una breve defensa de su programación y/o su metodología si lo considera oportuno (5 minutos máximo).

Durante la clase el tribunal podrá realizar y plantear las cuestiones que considere oportunas.

**2.- BAREMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:**

**1. EXPERIENCIA:**

1.1 Experiencia docente (máximo 40 puntos).

1.2 Experiencia artística (máximo 25 punto).

**2. FORMACIÓN (máximo 35 puntos).**

**3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (máximo 1 punto).**

**4. CONDICIONES EXTRAORDINARIAS (máximo 1 punto).**

### 3.- VALORACIÓN:

Atendiendo a los criterios señalados, se procede a la valoración de los aspirantes admitidos con carácter definitivo.

Aspirante	Interpretación	Impartir una clase	Baremación	Puntuación Total
73583029A	8,5	9	42,65	60,15
48588612P	8,5	6	32,5	47

En base a las calificaciones totales obtenidas, la relación de aspirantes ordenada de mayor a menor puntuación, queda de la siguiente forma:

Aspirante	Calificación
73583029A	60,15
48588612P	47

Atendiendo a los resultados obtenidos, el Tribunal calificador, acuerda designar como persona seleccionada para cubrir el puesto de trabajo con carácter temporal en la Escuela Comarcal de Música del Alto Palancia, a **73583029A**, constituyéndose con el resto, según el orden de relación, bolsa de trabajo para cubrir las necesidades de personal que puedan surgir en el citado servicio.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 19:45 horas, se da por finalizado el proceso de selección, firmando los miembros del tribunal calificador.

Presidenta

Inmaculada Martínez

Vocal

Juan José Llopico

Secretaria

María del Pilar Lerma